MUNICIPALIDAD DE FRESIA CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 688 CONCEJO MUNICIPAL 06.03.2012

Siendo las 08.40 horas el Concejal Sr. Javier Oyarzo da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Preside la sesión el Concejal Sr. Javier Oyarzo debido a que el Sr. Alcalde hace uso de vacaciones.

Sr. Oyarzo: Da a conocer la tabla preparada para la sesión.

Asiste el Sr. Ricardo Mancilla Alvarado como Alcalde Subrogante.

CONVOCATORIA VI CUMBRE LATINOAMERICANA DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES.

Los Concejales Sres. Oyarzo y Bohle manifiestan su interés por asistir.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la comisión correspondiente.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº 1.893

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN A LOS CONCEJALES SRES. OYARZO Y BOHLE PARA PARTICIPAR EN LA VI CUMBRE LATINOAMERICANA DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES QUE SE REALIZARÁ EN SANTIAGO ENTRE LOS DÍAS 19 Y 23 DE MARZO DE 2012. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, PASAJES, MOVILIZACIÓN Y VIÁTICOS QUE CORRESPONDA.

CONVOCATORIA AL PRIMER ENCUENTRO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

Los Concejales Sres. Oyarzo, Castro, Belmar, Cárdenas y Quinchahual manifiestan su interés por asistir.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la comisión correspondiente.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº 1.894

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN A LOS CONCEJALES SRES. OYARZO, CASTRO, BELMAR, CÁRDENAS Y QUINCHAHUAL PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO DE CONCEJALES DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DE HUALAIHUÉ ENTRE LOS DÍAS 16 Y 18 DE MARZO DE 2012. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, PASAJES, MOVILIZACIÓN Y VIÁTICOS QUE CORRESPONDA.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

Sr. Oyarzo: Señala que hay un equipo trabajando en la organización de la inauguración del Edificio Consistorial solicita que se convoque a la Administradora Municipal Srta. Tabita Gutiérrez para que entregue mayor información considerando que esta modificación es para los gastos de la inauguración del edificio consistorial, actividad que está a cargo de ella.

Consulta al Sr. Alberto Ortiz si la subvención al Comité Católico Las Cruces está incluida en la modificación.

Sr. Alberto Ortíz, Jefe Departamento de Finanzas: Responde que no está incluida.

Informa que hubo una reunión con el Alcalde en la que se plantearon diferentes necesidades, oportunidad en que participaron los Directores de Secplac, de Obras Municipales, Dideco y personal de esa unidad y la Jefa del departamento de Adquisiciones.

Señala que el Alcalde quería dejar instruido lo que se necesitaba para esta actividad porque salía de vacaciones, ocasión en la que se propusieron varias alternativas de actividades.

Sr. Ricardo Mancilla, Alcalde (S): Señala que sí tiene conocimiento de la Licitación del cóctel, en ella se planteaba un anticipo de 30% y manifestó que debía haber una garantía o eliminarlo y dejar un solo estado de pago, lo que está publicado así.

Sr. Oyarzo: Explica a Srta. Tabita Gutiérrez porqué se le ha convocado.

Sr. Ortíz: Señala que se ha planteado la contratación de un espectáculo artístico, contratación de arriendo de una carpa pero no conoce detalles de estos montos por lo que se hicieron estimaciones de gasto, asimismo se incluyó el monto del costo de la mano de obra para las instalaciones telefónicas y de computación del nuevo edificio municipal.

En segundo lugar se plantea una subvención a una organización que es el Comité Católico Las Cruces.

Sr. Mancilla: Plantea que se solicitaron varias cotizaciones por mano de obra y materiales y llegaron por M\$17.000 y M\$19.000, por ello se decidió licitar por separado mano de obra y materiales con lo que se ahorra presupuesto municipal.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que le gustaría que uno o dos Concejales participaran en la organización de esta actividad ya que ellos representan a la comunidad porque esto es una cosa no menor y una actividad importantísima para la comunidad.

Sr. Bohle: Opina que le parecen exagerados los montos por la contratación de la carpa y de los artistas ya que en la sesión anterior se habló de hacer el cóctel en un gimnasio y contar con la orquesta municipal.

Hay que considerar que se está saliendo de la Semana Fresiana y además hay que ver las necesidades de la comunidad.

Srta. Tabita Gutiérrez: señala que este es el planteamiento del Alcalde no de funcionarios.

Indica que en el caso del cóctel se estima un mínimo de 600 personas con representantes de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y Organizaciones Comunitarias, Consejeros Regionales, Alcaldes, Parlamentarios, Intendente Regional y Gobernador Provincial de Llanquihue.

Sr. Oyarzo: Consulta quién hace las invitaciones.

Srta. Tabita Gutiérrez: Responde que el Alcalde definió las invitaciones.

Sr. Oyarzo: Propone invitar a los ex Alcaldes de la comuna, quienes de una u otra forma han tenido que ver con el proyecto.

Sr. Bohle: Señala que son importantes al igual que el Concejo anterior que tiene incidencia directa en la ejecución de proyecto.

Srta. Tabita Gutiérrez: Expresa que la lista que hay es lo que ya se ha mencionado, las invitaciones son lo único que se mandará a hacer directamente y el resto se licitará.

Informa que se confeccionarán chapas y pendones de recuerdo.

Sobre el evento artístico informa que se buscará un artista ranchero y un humorista.

El acto será a las 16.00 horas con desfiles de los establecimientos educacionales de la comuna más organizaciones comunitarias, después del desfile habrá palabras del Intendente Regional, alguien de la comunidad, del Presidente de la Asemuch y del Alcalde entre tanto tocará la orquesta, se contempla el corte de cinta y cóctel, a las 18.00 horas a 18.30 en dependencias del Municipio por lo que se arrendará una carpa para instalarla en el estacionamiento de edificio.

La carpa se utilizará por razones climáticas y se arrendará por tres días para que el servicio de banquetería pueda instalarse con anticipación.

Sr. Mancilla: Consulta cómo se hará esa contratación.

Srta. Tabita Gutiérrez: Responde que se hará una licitación, y se cotizó para tener una idea de cómo hacerla.

Desde 18.30 a 21:00 horas se estima que duraría el cóctel, a esa hora sería el show, primero un humorista, luego los fuegos artificiales y finaliza con el artista ranchero.

Sr. Cárdenas: Señala que había propuesto que con este acto se haga un reconocimiento a ciertas personas como hermana a Jeanette y Pastor Navarrete, personas que han dado su vida por la comuna.

Consulta cuanto es por persona de los M\$ 6.000

Srta. Tabita Gutiérrez: Responde que más o menos \$ 5.000 por persona ya que incluye I.V.A.

Sr. Oyarzo: Cree que está bien la propuesta del Concejal Sr. Cárdenas pero considera que debe ser para otro momento.

Sr. Belmar: Al hablar del cóctel le preocupa que si se consideran 600 persona sea poco en cantidad.

Sr. Oyarzo: Señala que se había propuesto que se haga el cóctel en un gimnasio, y con ello se podría ahorrar en la carpa y aumentar el monto del cóctel.

Sobre la actuación de los artistas saliendo de fiesta tiene sus apreciaciones y también por el monto ante las necesidades existentes, por lo que propone buscar a artistas locales.

Sr. Cárdenas: Encuentro bien el monto destinado a los artistas, este es un acto único y debe haber un artista de renombre.

Srta. Tabita Gutiérrez: Señala que se había pensado en Bombo Fica, pero tiene costo un alto muy después de su triunfo en el festival de Viña del mar, por lo que se ha visto a "Los Taquilleros del Humor".

En música ranchera se busca todavía. El monto de \$ 4.500 considera impuesto, amplificación e iluminación.

Sr. Oyarzo: Propone al humorista Palta Meléndez.

Sr. Cárdenas: Cree que el presupuesto destinado al show es poco aún.

Propone al conjunto Los Luceros del Valle.

Sr. Quinchahual: Señala que hay dos eventos y consulta si en el formal se incluye la Orquesta porque el Director solicita que se le confirme con tiempo su participación ya que hay muchos músicos que se han retirado y debe ensayar con anticipación.

Sr. Castro: Manifiesta que no está en contra del uso de la carpa, sino que considera que es un punto de separación y lo que se quiere es un punto de encuentro para la gente.

Sr. Mancilla: Informa que en reunión con el Alcalde se vio que la mejor alternativa para el cóctel es el edificio consistorial para invitar a la gente a hacer un recorrido sin tener que trasladarlos.

Sr. Oyarzo: Señala que se pensaba contar con un solo ambiente.

Srta. Tabita Gutiérrez: Señala que se planificó para que se haga todo en un solo lugar y no realizar esto en diferentes lugares.

Esto debe considerar la calidad del cóctel y de los bocados y líquidos por el monto.

Se preparó un menú con cotizaciones que se solicitaron con anticipación.

Sr. Cárdenas: Plantea que cotizó en una ocasión anterior y se cobro por \$10.000 por una cena.

Srta. Tabita Gutiérrez: Señala que la cena es más barata que el cóctel, además se exige cuchillería, ornamentar, mantelería, vasos y 20 camareros como mínimo.

Sr. Castro: En relación a los horarios consulta cómo se hará la cronología.

Sr. Mancilla: Reitera que para la realización del cóctel se ha definido el estacionamiento de la municipalidad.

Sr. Oyarzo: Hace notar que esto ya se habló anteriormente y de esta forma no se está considerando la opinión del Concejo.

Sr. Bohle: Señala que no ve que el cóctel se haga en un gimnasio y plantea que el ahorro del arriendo de la carpa se podría destinar a mejorar el cóctel.

Sr. Castro: No cree que sea lo más conveniente realizar el cóctel en donde se ha definido porque se crean ambientes distintos y se separa a la gente.

Sr. Cárdenas: Señala que para el aniversario de la comuna se vio pocos dirigentes y en cambio el personal de Dideco estaban todos.

Sr. Bohle: Opina que debería conocer el listado de invitados.

Sr. Oyarzo: Propone que a cada Concejal se le entregue tres o cuatro invitaciones.

Consulta como se definió la fecha.

Sr. Mancilla: La definió el Alcalde pero no conoce el motivo.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que independiente de lo que se puede definir, las propuestas son con la idea de aportar y cree que el Alcalde habría considerado el hacer el coctel en el gimnasio y que todo sea lo mejor para la gente.

Aprueba.

Sr. Castro: Señala que lo único que se espera es que los fondos que se aprueben sean bien utilizados y se espera que lo que se haga sea relevante para la comuna.

Aprueba.

Sr. Belmar: Aprueba considerando que se haga todo en un solo lugar.

Sr. Bohle: No aprueba porque ya se ha hecho un gasto de artistas y este presupuesto puede destinarse a ayudas sociales.

Sr. Oyarzo: Aprueba dejando establecido que espera que el coctel se haga en un gimnasio considerando el valor que tiene el arriendo de una carpa como se piensa.

Sr. Quinchahual: Aprueba.

ACUERDO Nº 1.895

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA APROBAR POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA UNA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EN LOS MONTOS E ÍTEMES QUE SE INDICAN:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS (CÓCTEL 600 PERS.)	6.000.000	
		300.000	
2204001	MATERIALES DE OFICINA (INVITACIONES)		
2204012	OTROS MATERIALES, REP. Y ÚTILES DIVERSOS (CHAPAS Y PENDONES)	1.000.000	
2208011003	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DES. EVENTOS, OTROS (CONTRATACIÓN DE ARTISTAS)	4.500.000	
2209999	ARRIENDOS – OTROS (CARPAS PARA TECHAR	1.500.000	
2211999001	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES – OTROS (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CABLEADO DE INTERNET Y TELEFONÍA)	2.778.000	
2501	CALDO FINAL DE CALL		16.078.000
3501	SALDO FINAL DE CAJA		10.076.000
	TOTALES	16.078.000	16.078.000

Sr. Ortíz: Solicita que posteriormente se apruebe el eventual aumento del gasto del coctel.

Los Sres. Concejales se manifiestan de acuerdo.

SUBVENCIÓN DEL COMITÉ CATÓLICO LAS CRUCES.

Sr. Oyarzo: Somete a votación el otorgamiento de una subvención por la suma de M\$ 500 al Comité Católico Las Cruces para gastos de instalación eléctrica y pintura, lo cual será administrado en forma directa por la municipalidad.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.896

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE M\$ 500 AL COMITÉ CATÓLICO LAS CRUCES PARA GASTOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PINTURA, LO CUAL SERÁ ADMINISTRADO EN FORMA DIRECTA POR LA MUNICIPALIDAD.

BAJA Y FAENAMIENTO VACUNOS PREDIO LICEO CIC.

Sr. Oyarzo: Somete a votación baja y faenamiento de dos vaquillas y una vaca para alimentación de los alumnos de los internados de la comuna.

Sr. Bohle: Consulta si son vaquillas con preñez o no.

Sr. Belmar: Responde que son animales disponibles y por economía se faenarán tres a la vez para evitar costos de flete en matadero.

Además hay disponibilidad de verduras y hortalizas.

Sr. Cárdenas: Consulta cómo se distribuye la carne.

Sr. Belmar: Explica que se lleva un control muy estricto para su recepción y entrega.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.897

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DAR DE BAJA Y FAENAR TRES ANIMALES VACUNOS DEL PREDIO DEL LICEO "CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO", PARA DESTINAR LA CARNE A ALIMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS INTERNOS DE LA COMUNA:

VAQUILLA SIN ARETE OVERO COLORADO DE 300 KILOS APROXIMADAMENTE.

VAQUILLA SIN ARETE ANGUS ROJO DE 300 KILOS APROXIMADAMENTE.

VACA SIN ARETE OVERO COLORADO DE 330 KILOS APROXIMADAMENTE.

CORRESPONDENCIA:

SOLICITUD DE REBAJA DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN, COMITÉ AMPLIACIÓN "VILLA ESTACIÓN". (PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR).

Sr. Rodrigo Ampuero, Director de Obras Municipales: Informa que sobre la materia se consultó a Seremi de Vivienda donde le entregaron un documento que explica que por ser un proyecto de carácter social se pueden rebajar los derechos municipales, no permite dejar exento de pago, lo cual se respalda en un dictamen de Contraloría que se refiere a subsidios y loteos.

Plantea que se debería hacer un estudio para determinar la rebaja del monto si el Concejo lo aprueba.

Sr. Oyarzo: Opina que junto con ello se debería tener un informe jurídico.

Sr. Ampuero: Señala que aún no existe claridad por la exención por lo que buscarán más antecedentes.

Sr. Bohle: Consulta por el alcantarillado del sector Los Prados.

Sr. Ampuero: Responde que la empresa está terminando con el trazado definitivo se solicitó a la empresa que incluya personas que estaban fuera del proyecto, solicitaron un aumento de plazo y la obra se entregará a fines de este mes.

Señala que el estado de las calles es terrible, a la empresa se le ha pedido que las mejoren, por el bien de los vecinos decidió que se ripiara en la calle Santa María y las demás, de forma tal que esta quedara en mejores condiciones.

Sr. Mancilla: Informa que este proyecto originalmente contemplaba la conexión de una cantidad viviendas y posteriormente aparecieron otras. Seguidamente se postulará la pavimentación de las calles (Ocho en total entre las que están abiertas y las que aún no lo están), eventualmente podrán quedar fuera las calles no abiertas pero el objetivo es la pavimentación de todas, también se hará la reposición de veredas.

Sr. Cárdenas: Opina que lo ideal sería que no queden fuera del proyecto.

Sr. Mancilla: Señala que hay que distinguir entre la red y la conexión domiciliaria, la municipalidad puede pedir a la empresa sanitaria una rebaja por el costo de las conexiones y posteriormente el Concejo puede definir la entrega de un subsidio para la unión domiciliaria.

Sr. Cárdenas: Informa que en la Población Nueva hay un grupo de familias sin alcantarillado.

Sr. Mancilla: Señala que en la población Bustamante se hizo un catastro de las viviendas sin alcantarillado.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que en calle San Francisco también hay familias sin alcantarillado.

Sr. Mancilla: Señala que allí el problema es el terreno y la cota.

Sr. Cárdenas: Plantea que en estos trabajos la idea es que siempre quede una vía expedita por las emergencias.

Sr. Ampuero: Indica que las calles tienen atraviesos y eso fue el problema.

Sr. Belmar: Se debe dejar una pasada para las personas.

Sr. Castro: Plantea que muchas veces es responsabilidad de los vecinos que hagan sentir sus necesidades. Solicita al Director de Obras que en calle Santa María se reparen los baches en el acceso a calle Alberto Edwards.

Sr. Ampuero: Informa que se ofició a Vialidad que la municipalidad parcharía esa calle y respondieron que no se debía hacer porque la calle es de ellos.

Por otra parte la empresa Essal realiza trabajos sin permisos en las calles y ahora trabajan en Alberto Edwards y desconocen la autoridad de la municipalidad porque es una vía de Vialidad.

Sr. Castro: Propone aprobar un Acuerdo del Concejo para respaldar al Director de Obras Municipales por el trabajo que debe realizar frente las empresas y que se haga ver a Essal las necesidades de que den cumplimiento a las normas.

SOLICITUD DE SRA. TERESA VERA TORRES CON PETICIÓN DE AYUDA SOCIAL

Se da lectura a carta de petición de ayuda social.

Sr. Oyarzo: Somete a votación aprobar esta ayuda.

Sr. Cárdenas: Se abstiene.

Sr. Castro: Aprueba que se entregue a través del Departamento Social.

Sr. Belmar: Aprueba.

Sr. Quinchahual: Aprueba.

Sr. Bohle: Aprueba.

ACUERDO Nº 1.898

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CÁRDENAS APROBAR COMO AYUDA SOCIAL EN FORMA PERMANENTE EL MEDICAMENTO SPIRIVA A LA SRA. TERESA VERA TORRES.

Sr. Bohle: Manifiesta al Concejal Sr. Cárdenas que para este tipo de casos es que planteaba que se destinen los recursos que se aprobaron para contratar artistas para la inauguración del edificio municipal

SOLICITUD JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR PARA MEJORAMIENTO CAMINO.

Sr. Castro: Señala que en ese y otros caminos esta realidad es una responsabilidad de Vialidad que no cumple su rol.

Sr. Mancilla: Informa que la Municipalidad postuló a un proyecto de adquisición de una máquina desmalezadora para caminos públicos.

Se entrega oficio 9951 del 17/02/2012 de Contraloría General de la República sobre instrucciones para obtención y renovación de permisos de circulación.

Se entregan actas de las siguientes sesiones:

Extraordinaria Nº 180 y ordinarias Nº 685, Nº 686 y Nº 687.

Se da lectura al oficio 00080 del 17.02.2012 del Seremi del Medio Ambiente con respuesta a consulta acerca de proyectos de carácter industrial que utilicen aguas de los ríos Llico o Parga.

VARIOS:

Sr. Mancilla: Informa que el día de ayer se publicaron dos licitaciones por M\$ 225.000 correspondiente a la planta de tratamiento de aguas servidas de Parga y otra por M\$ 217.223 correspondiente al mejoramiento del Gimnasio Chile Deportes.

Invita a los Sres. Concejales para el día apertura de las licitaciones a fin de que conozcan el proceso.

Sr. Cárdenas: Consulta cuánto tiempo demora la planta de Parga.

Sr. Mancilla: Responde que desde que se adjudica debería iniciarse en Abril, el gimnasio significa iluminación, arcos, marcadores, cierre perimetral, tribuna retráctil.

Sr. Bohle: Cuánto tiempo demora las obras.

Sr. Mancilla: Más o menos cinco meses pero se estimó en siete meses.

Sr. Belmar: Manifiesta que habrá que arrendar el gimnasio del Hospital porque cuando se desocupe el que utiliza la Municipalidad necesita cambio de piso y el Fiscal se va a remodelar.

Sr. Oyarzo: Solicita dar lectura a Oficio 1011 del 27.02.2012 de Contraloría Regional sobre remoción de la Administradora Municipal, documento que en resumen dispone que se debe dictar el decreto afecto que materialice dicho Acuerdo aprobado anteriormente.

Se da lectura al oficio mencionado y se entrega copia del mismo a los Sres. Concejales al igual que copia del Oficio Nº 119 del 01.03.2012 por medio del cual, de parte del Sr. Alcalde, se solicita un análisis al Abogado asesor jurídico de la Municipalidad.

Sr. Oyarzo: Hace recuerdo de lo que dice la ley de Municipalidad des en su artículo 30 y de las palabras del Sr. Alcalde quién manifestó en su oportunidad que haría lo que la Contraloría indique.

Opina que se debe aplicar la leyes decir lo que dice la Contraloría y dictar el decreto afecto de remoción del cargo de la administradora municipal.

Sr. Belmar: Señala que cundo se dio la situación él manifestó que no tenía información y que acataría lo que diga la Contraloría.

Sr. Oyarzo: Somete a votación dictar el Decreto Afecto de Remoción.

Sr. Cárdenas: Aprueba.

Sr. Castro: Se atiene a lo que señala la Contraloría y considera que ya se manifestó.

Sr. Belmar: Acata lo que dice la Contraloría, pero prefiere que esto lo hubiera planteado el Alcalde Titular.

Sr. Quinchahual: Acata lo señalado por la Contraloría.

Sr. Bohle: Acata lo señalado por la Contraloría.

ACUERDO Nº 1.899

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE SE DICTE EL DECRETO AFECTO DE REMOCIÓN DE LA SRTA. TABITA GUTIÉRREZ MONTES DEL CARGO DE ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Sr. Oyarzo: En consideración al acuerdo aprobado solicita al Sr. Alcalde subrogante que dicte el decreto correspondiente.

Sr. Cárdenas: Señala que la gente de Punta Capitanes está preocupada por petición de derechos de agua del Río Capitanes.

Se da lectura a carta que la Comunidad Indígena del sector envió a las autoridades pertinentes haciendo notar su preocupación ante dicha situación.

Consulta si el Juez de Policía Local visitó el lugar en comisión de servicio o no.

Informa de una serie de puentes en malas condiciones, son los de Ñapeco, El Amor, El Pario y falta una alcantarilla frente a los Álvarez en el camino a El Peuchén.

Sr. Belmar: Informa que de la cancha de Cañal solicitan fertilizante, calcula que se necesitan 50 kilos de Muriato y 100 kilos de Sulfomac y solicita que se apruebe su adquisición directa ya que ese campo deportivo es de propiedad municipal.

Sr. Oyarzo: Somete a votación la compra de estos fertilizantes.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.900

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADQUISICIÓN DE 50 KILOS DE MURIATO Y 100 KILOS DE SULFOMAC, FERTILIZANTES PARA EL ESTADIO MUNICIPAL DE CAÑAL.

Sr. Quinchahual: Consulta por situación de Sra. Silvia Aguilar ya que no encuentra hora para atenderse en el hospital por su tratamiento de cáncer.

Solicita corte de ramas en Tegualda a la salida de la población Villa Los Volcanes.

DO MANCILLA ALVARADO ALCALDE (S)

Sr. Belmar: Consulta si se está haciendo recorrido escolar a esa población.

Sr. Oyarzo: Responde que se está coordinando con la escuela.

Sr. Cárdenas: Consulta si se esta haciendo el proyecto de parque para skate.

Sr. Mancilla: Responde afirmativamente.

Se da término a la sesión siendo las 11.15 horas.

RODRICO CUARDA BARRIENTOS

SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIER OYARZO ALTAMIRANO

CONCEJAL

RMA/RGB/JOA/cnd